



RESUMEN EJECUTIVO

A: Sr. Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DE: Univ. Karen Vania Choquela Camacho
SUPERVISOR

REF.: REMISION DEL RESUMEN EJECUTIVO

FECHA: Tarija, 27 de Noviembre de 2013

1. OBJETO

El objeto de nuestro examen ha sido evaluar toda la documentación que sustente el proceso de contratación hasta la adjudicación del Servicio de consultoría para el proyecto “Implementación Instituto Técnico Itika Guasu Departamento de Tarija” en apego del Marco Normativo Jurídico-Administrativo.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ha sido expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico-Administrativo y otras Normas Legales aplicables, a lo siguiente:

- Evaluamos el proceso de contratación del servicio de consultoría, verificamos que efectivamente se encuentra programado y presupuestado en la gestión 2012.
- Verificamos que el proyecto se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.), constatando que se encuentra inscrito y publicado en el Sistema de Contrataciones Estatales (S.I.C.O.E.S.), en la mesa de partes y periódico de circulación Nacional.
- Examinamos la modalidad de contratación según la cuantía.
- Verificamos todo el proceso de contratación considerando lo siguiente: proponentes que participaron, calificación, posibles impugnaciones y la adjudicación correspondiente.



3. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultados de la Auditoria se emiten (9) recomendaciones de control interno para conseguir las siguientes deficiencias:

- ❖ **FALTA DE REGLAMENTO ESPECÍFICO**
- ❖ **PRESUPUESTO DEFICIENTE**
- ❖ **INADECUADA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**
- ❖ **INCOHERENCIA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**
- ❖ **INADECUADO CONTROL DE DOCUMENTOS**
- ❖ **ASIGNACIÓN DE PUNTAJE INADECUADO**
- ❖ **INEXISTENCIA DE IMPUGNACIONES**
- ❖ **INADECUADO CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO**
- ❖ **DEFASE DE PLAZOS EN EL PROCESO**

4. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados obtenidos a la evaluación del proceso de contratación ejecutado por la Gobernación del departamento de Tarija, al estudio de consultoría del proyecto “Implementación Instituto Técnico Itika Guasu Departamento de Tarija”. Se pudo establecer que el sistema que regula dicho proceso no ha sido desarrollado en cuanto a su diseño (no cuenta con Reglamento Especifico), observándose los aspectos que a continuación se detalla:

- Verificamos que efectivamente se encuentra programado y presupuestado los recursos necesarios para el proceso de contratación del servicio de consultoría en la gestión 2012.
- Verificamos la inscripción en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) del proyecto, a su vez constatamos que se encuentra incluido y publicado en el Sistema de Contrataciones Estatales (S.I.C.O.E.S.), mesa de partes y periódico de circulación Nacional.
- Examinamos la modalidad de contratación según la cuantía.



- Evaluamos el proceso de contratación de manera minuciosa verificando aspectos como: los proponentes que participaron, la calificación que obtuvieron, si existieron impugnaciones y la adjudicación respectiva.

De conformidad con lo anteriormente expuesto se concluye que el proceso de contratación, ha sido desarrollado de manera parcial con relación a la Normativa Básica, sin embargo las observaciones relacionadas no alteraron la Programación de Operación Anual (P.O.A.) ni resultado alcanzado en dicho proceso.

Univ. Karen V. Choquela Camacho
SUPERVISOR